

CONSTANCIA

El suscrito Secretario General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), en uso de las facultades que la Ley le confiere, por este medio **HACE CONSTAR**: que durante el mes de julio del año dos mil veintidós (2022), no se generó ningún **REGLAMENTO**, en relación a la emergencia “ETA”.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente constancia en la Ciudad de Comayagüela, M.D.C., a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).



ABG. DENIS ALFREDO ROSALES CASTILLO

Secretario General

Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO)